

# La Tierra de Segovia

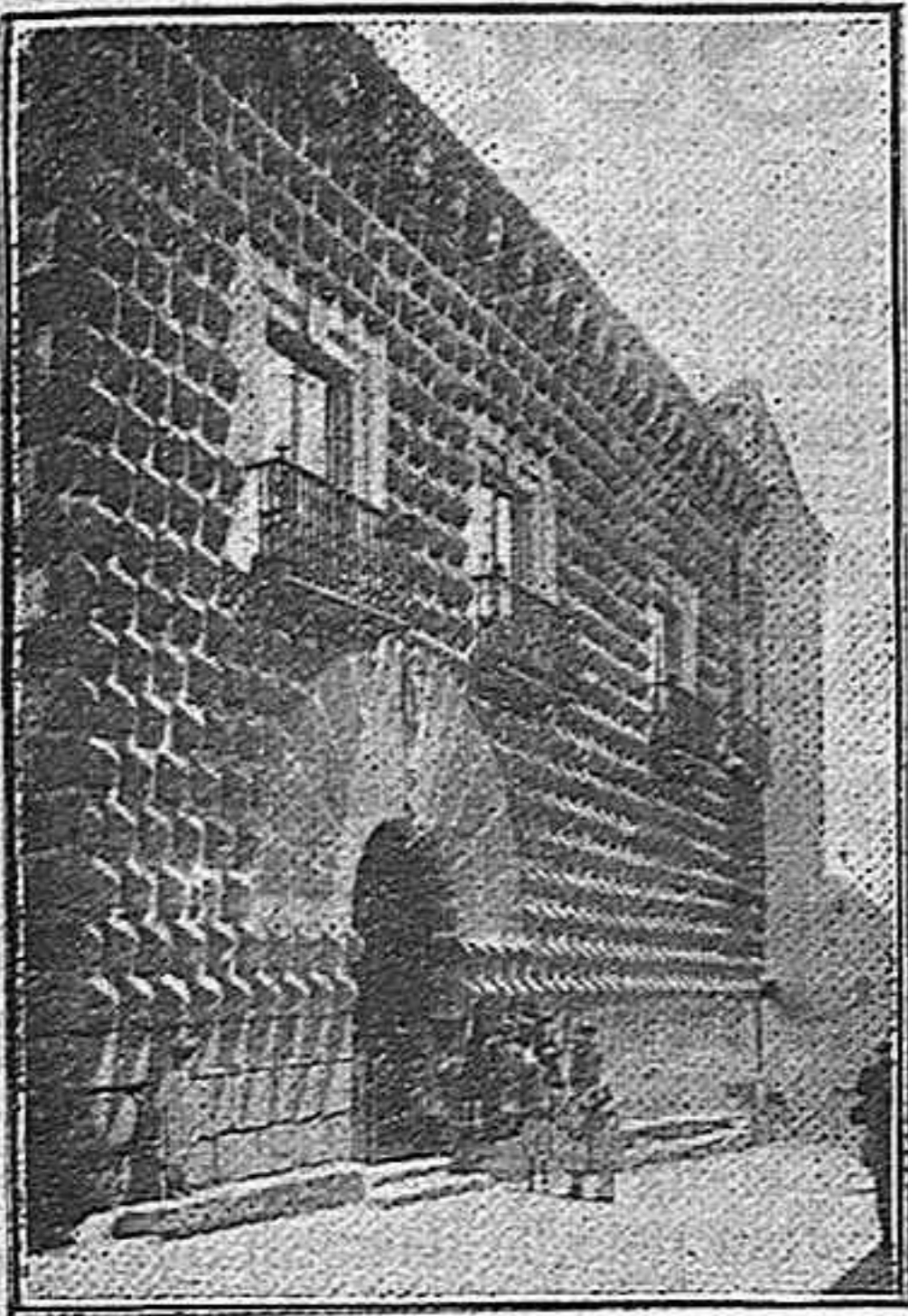
Año IV--1922

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Número 746

## LA CASA SEGOVIANA

CASA DE LOS PICOS



No faltan acabados ejemplares de estilo Isabel fuera de la parte murada, en los arrabales bulliciosos; de la que permanece oculta detrás de los primeros arcos del acueducto, enfrente de San Gabriel, a la colación del Salvador, y en cuya fachada hay hermosos ventanales circundados de sartas de bolas, se dice es la solariega de los Bermejo, cuyas serán quizás las armas de la puerta (tres castillos y el cordón de San Francisco en la bordura); picados han sido en tiempo de la Comunidad los de otra casa de la plaza de Santa Eulalia, esquina a la calle de San Antón, también con ventanales adornados de modo análogo y con arco de gran dovelaje. Perteneció al capitán Antonio de Buitrago, comunero famoso que mandaba una escuadra en el ejército de Juan Bravo.

De intento hemos dejado para lo último la parte de la casa de los Picos construida en este periodo, pues la originalidad de su adorno merece una mención muy especial y detenida; hasta los últimos años del reinado de Enrique IV perteneció la tenencia de esta casa fuerte a los condes de Fuensalida, de quienes la adquirió la familia La Hoz; hacia el 1500, Juan de la Hoz, regidor de Segovia, y doña Francisca de Tapia, su mujer, señores de Quintanar, hacían construir esta fachada, en la cual, desde el zócalo hasta la cornisa, salvo los huecos, no entran sino sillares de granito tallados en punta de diamante; así, pues, este ornamento no aparece sembrado aca y allá por la fachada, como en ciertos palacios de Italia, sino que la cubre toda, prestándola un carácter de rudeza y hosquedad medieval; el arco de entrada es de medio punto, con un sencillo blasón en la enorme clave; cinco blasones: cuatro en el primer piso y uno en el segundo, desigualmente espaciados aquéllos, rompen tan sólo la monotonía del erizado muro, con los primeros que aparecen en Segovia, rompiendo la costumbre morisca de no abrir al exterior sino pequeños y escasos huecos, pero parecen contemporáneos de la fachada; su sencilla estructura

adintelada, a la cual sirve de adorno una moldura, rota en el centro del dintel por el blasón de La Hoz, es renaciente y los hierros parecen datar de muy avanzado el XVI; la cornisa en que remata la fachada es de canes y en ellos, como en los huecos, figura también el rudo adorno de diamantes.

A nuestro juicio, la fachada de la casa de los Picos no es hijuela de los palacios italianos, sino que su extraña decoración obedece a esa reminiscencia mudéjar, tan frecuente en el estilo Isabel, que consiste en cubrir las superficies con motivos ornamentales repetidos rítmicamente; el elemento que sirve de base a este adorno aparece anteriormente, en la misma Segovia, en la casa llamada de Juan Bravo, y en las provincias comarcanas, en las construcciones de los Mendoza; no parece que se ha empleado aquí para dar gracia y encanto a la fachada, sino mayor rudeza y severidad, y su aspecto nos recuerda al de aquellos portones cubiertos totalmente de clavos con cabeza piramidal que se ven en ciertos castillos; así son las ferradas puertas del de Pedraza.

La tradición quiere que Juan de la Hoz dispusiera su fachada de este costoso modo tan sólo por quitar a su mansión el feo nombre de «casa del Judío», que la quedaba desde que en ella residiera un hijo de la raza maldita; si ello fué así, bien consiguió su intento el rico hidalgo, pues «casa de los Picos» la nombra el Emperador en cierto documento fechado en 1555, y con este nombre la señalan chicos y grandes en la ciudad.

EL MARQUÉS DE LOZOYA

## NOTA DEL DÍA: Nos hemos equivocado

Hace unos días, y en este mismo lugar del periódico, afirmábamos nuestra convicción de que, a pesar de tantos y tantos anuncios catastróficos, no ocurriría nada. Confesamos nuestra equivocación. Ha ocurrido mucho y de tal gravedad que no nos atrevemos a comentarlo.

Preferimos reservarnos, como la mayoría de nuestros políticos, y anunciar formalmente a nuestros lectores que reflexionaremos detenidamente acerca del desenvolvimiento de los últimos sucesos, dispuestos siempre a dar nuestra opinión cuando hayamos formado juicio acabado y exacto.

En una palabra: que ingresamos de una manera resuelta en el ejército de los *cucos*, actualmente el más nutrido en nuestro país, sin duda por aquello de que *al buen callar, llaman Sancho, y en boca cerrada, no entran moscas*.

Porque no me negarás, amado Teótimo, que lo más lamentable de todo lo ocurrido es la desorientación de la opinión pública, que no ha tenido, en estos momentos, voceros que le señalen un rumbo ni espíritus lo suficientemente ponderados que definiesen de modo concreto la situación. Se ha derrochado en izquierdas, derechas y centro la prudencia y el silencio; y el país se encuentra en estos instantes en una indecisión sin precedentes. Nadie sabe a qué carta quedarse y lo único cierto es que los tumbos siguen a la orden del día y que la consabida *nave del Estado* es juguete de un fuerte oleaje, que lo mismo puede llevarla a puerto de salvación que estrellarla contra la roca viva.

Realmente, es admirable la vitalidad de esta nación española, *anima vili* de tantos y tantos experimentadores, que en ella operan despiadadamente y sin ninguna clase de anestesia, rajando por aquí, cortando por allá, sin que la doliente exhale una queja, en una renunciación que si no es la muerte, es por lo menos, una catalepsia, que ¡ay! mucho tememos sea definitiva.

## LAS CANDELAS

Gran feria de toda clase de ganados en la villa de Cantaleja (Segovia)

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1922

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados.

Todas las reclamaciones de viajeros en fondas, posadas y demás casas de alojamiento, son atendidas inmediatamente. Los conductores de ganado deberán llevar guía sanitaria. Los puestos públicos se situarán en la plaza de la Constitución y durante las ferias habrá varios festejos para distracción de los feriantes.

Cantaleja a 5 de Enero de 1922.

El alcalde,  
ISIDRO FRESNEDA

P. S. M.  
El secretario,  
GERMAN MARTIN

## Antología universal

POETAS HISPANO-AMERICANOS

Es el robusto orfeón de una raza joven. Es el púlpito enérgico de un corazón apasionado. Es el trémolo trasatlántico de una voz hermana, llena de fortaleza... He aquí estos ejemplos. Ellos nos hablan con frágica elocuencia.

### Angelus del Tramonto

Y nada más: para las primaveras que ofrenden sus corolas campesinas, otra página florida en las praderas y un viento pastoral en las colinas.

Cuando lleguen las calmas vespertinas a darnos sus ternuras postrimeras, habrá un poco de sol en las cortinas y un florecer en las enredaderas.

Y, como en las historias de ermitaños, que nos colme un perfume, el de los años, una lumbre de amor que nos aguarde,

y un cansado balcón que mire hacia lo más remoto en que nos dé su gracia el azul difundido de la tarde...

RAFAEL HELIODORO VALLE.

## De interés local

### Las próximas elecciones

#### municipales

Según rumores de que se ha hecho eco la prensa madrileña, la fecha señalada en principio por el Gobierno para la celebración de las elecciones municipales, es la del 5 de Febrero próximo.

Faltan, pues, poco más de veinte días para que el pueblo soberano elija los ciudadanos encargados de administrar el patrimonio comunal, y sin embargo aun no están determinados los candidatos que han de luchar para obtener la representación concejil del Municipio segoviano.

Ello demuestra una absoluta falta de entusiasmo en el Cuerpo electoral y un retraimiento en aquellos que debían dar pruebas de civismo, lo cual es un síntoma harto grave, que trae, casi siempre como consecuencia, el que resulten triunfantes en las urnas precisamente, quienes carecen de condiciones para ocupar el cargo de concejal.

Y es tanto más de lamentar que esto suceda, por la circunstancia especialísima de acercarse en la administración de este Ayuntamiento una época de gran actividad y que precisamente por eso, por haberse de poner en ejecución por la Corporación que se constituya en 1.º de Abril próximo, importantes problemas ya aprobados por la misma y que actualmente están en tramitación, tales como los del agua, mercados de abastos, cubierta del Cíamores y otros, encaminados todos a procurar el mejoramiento de los servicios municipales y por tanto el engrandecimiento y prosperidad de Segovia, es por lo que se precisa mayor inteligencia, mayor voluntad, mayor moralidad y mas relevante personalidad en los encargados de la administración comunal.

Es decir, que, si siempre son necesarias esas cualidades en quienes desempeñan el cargo de concejal, ahora puede decirse son indispensables.

Y como quiera que el tema es largo y complejo, terminamos por hoy, sin perjuicio de continuarle en días sucesivos,

# Noticias de Madrid

## Movimiento político El general Aizpuru no acepta

Tuvo noticias el Gobierno de otra nueva complicación.

El general Aizpuru, designado por el señor La Cierva para la presidencia del Estado Mayor Central, no podía encargarse del cargo.

Se sintió indispuerto y telegrafió que no podía emprender su viaje y, por tanto, posesionarse del cargo para que fué designado.

El general Aizpuru, procede del Arma de Infantería, y se puede asegurar hoy que las relaciones entre el general Aizpuru y sus compañeros de Arma son cordialísimas.

## En los círculos militares

Mientras los sucesos de la crisis se desarrollaban los círculos militares estaban animadísimos.

Se comentaba el asunto del día y se aguardaba la hora de las seis de la tarde para que tuviesen efectividad los acuerdos de los elementos agraviados.

Un jefe decía, ante numerosos compañeros:

—El ministro de la Guerra parece que tiene placer en crearse dificultades en todo momento, sin tener en cuenta que al hacerlo puede padecer la disciplina e interior satisfacción de sus subordinados heridas por sus manifestaciones públicas en la calle y en sus relaciones con sus subordinados.

Tal aconteció en la reunión que celebró con los presidentes de las comisiones formativas del pasado sábado, con sus poco meditadas palabras, como ya le había sucedido anteriormente y en la reunión que tuvo lugar ultimamente.

No comprende que con sus actos y palabras, al poner en tensión la disciplina dentro de la cual se mueven sus subordinados, los lleva a límites a los cuales éstos no desean llegar y que pueden dar por resultado grandes trastornos en que corra serios peligros la patria.

## Los incidentes de la cuestión

En el Congreso se discutieron apasionadamente todas las incidencias de la cuestión; pero lo que más acres censuras mereció unánimemente fué la tramitación dada al conflicto desde los primeros días tanto por la personalísima intervención del ministro de la Guerra como por sus palabras y por el apartamiento en que ha vivido el jefe del Gobierno.

Recordábase que en otro Gabinete de que formó parte el señor La Cierva se logró una solidaridad análoga a la de ahora que ocasionó asimismo la crisis total.

De esto se infería que los informes suministrados al ministro dimisionario de la Guerra, que a su vez los comunicaba en los Consejos a sus compañeros de Gabinete, aunque de la dimisión del general Weyler y del nombramiento del general Aizpuru tuvieron conocimiento bastante tiempo después de ocurrir, eran erróneos, inexactos, faltos de base sólida que entorpecen ahora la solución de la crisis.

## Lo que ocurrió en el Consejo

Merece consignarse lo que realmente sucedió en el Consejo último. Por cierto que el presidente pasó la tarde en la finca que su hijo don Gabriel posee en el término de Torrelodones.

¿Habrá entendido bien el señor La Cierva que S. M. se había quedado en su poder con el decreto disolviendo las Comisiones informativas, en su despacho de por la mañana, en presencia de otro ministro, y con conocimiento del jefe del Gobierno? Y, en caso afirmativo, ¿cómo después de esa impresión dijo que sólo hablaría desde la «Gaceta» y se expresó ante sus compañeros insinuando que la determinación se podía tomar de Real orden?

Se supone que esta indicación sería tan

solo incidental y como para dar a entender que, de ese modo, su sucesor podría tener más despejado el camino.

Solidarizados ya todos los ministros; esto es, adoptado por unanimidad el acuerdo de la crisis total, el señor La Cierva se brindó a sacrificarse él solo. Aparte de que esto no hubiese bastado para resolver el conflicto, por diversas razones, quizá se le hiciese notar por algún compañero que, si bien esa solución podía haber sido suficiente quince días ha, a estas alturas era inadecuada.

## Habría sido de Real orden

Como se hablaba indistintamente de Real decreto y de Real orden, para tratar de resolver la cuestión planteada, y hasta había quien decía, en el caso de ser Real decreto, que el Rey lo había firmado por la mañana, es pertinente exponer que si la solución «amistosa» que propuso el ministro a las Juntas se hubiese llevado a la práctica, habría sido de Real orden, por implicar tan solo una modificación en el funcionamiento de las Comisiones informativas, pero lo que el ministro llevó a la firma regia, y no la obtuvo, y produjo anoche la crisis, fué un decreto disolviendo las Juntas técnicas.

## La nota de Maura

La nota que entregó el señor Maura al Rey al presentarle la dimisión del Gobierno, dice así:

«Señor; Por razones que afectan intereses primarios de la nación, el Consejo de ministros acordó unánime someter a la aprobación de Vuestra Majestad el Real decreto que acerca de las Juntas informativas militares ha presentado en el despacho de hoy el ministro competente.

Acatan los ministros la estimación del asunto en sus varios y complicados aspectos hecha por Vuestra Majestad, y juzgan que la convicción con que resolvieron les impida aun el aplazamiento de aquellas disposiciones.

Por tal motivo no pueden permanecer en los cargos con que Vuestra Majestad les honró, y, rendidamente, suplican a Vuestra Majestad que se digne aceptar las dimisiones de todos nosotros.

A los Reales pies de Vuestra Majestad, Antonio Maura.»

## Las consultas

A las diez y media de la noche se circularon desde Palacio los avisos de costumbre para que hoy, a primera hora, empiecen las consultas.

Acudirán primeramente a palacio los presidentes de las Cámaras.

Casi todos los consultados llevarán escrita la contestación que den al Soberano por entender que la importancia de la crisis así lo reclama.

## En breve habrá Gobierno

Dadas las circunstancias de toda la índole por que la nación atraviesa créese que las consultas, cualquiera que sea su extensión, podrán evacuarse por el Monarca durante la mañana, en cuyo caso es verosímil que la persona designada para formar Gobierno reciba el encargo en las primeras horas de la tarde.

## Acontecimientos

### y sucesos

#### Las cuotas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta ayer una real orden circular en la que se determina que, en vista de las instancias formuladas por padres, representantes e individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, en solicitud de que se les autorice para ingresar el importe de los plazos atrasados de la cuota militar, que dejaron de abonar dentro del término reglamentario, el rey (que Dios guarde) se ha servido acceder a la indicada petición, con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 19 de Noviembre último (D. O. número 260), y disponer que en el término de diez días, a

contar de la fecha en que les sea notificada esta resolución, ingresen los plazos correspondientes en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, que también se indican, presentando en el Cuerpo las oportunas cartas de pago.

## Los conservadores

El próximo día 25 se celebrará en el Círculo Liberal-Conservador, cumpliendo un precepto estatutario, la elección de presidente.

Para este cargo, vacante por la muerte del ilustre jefe del partido, don Eduardo Dato, será elegido don José Sánchez Guerra.

La vacante de vicepresidente primero, que éste deja, pasará a ocuparla el actual vicepresidente segundo, señor conde de Bugallal.

# Tierras de Segovia

## Sequera de Fresno Festividad de los Santos Reyes

Iniciada por el Santo Padre Benedicto XV la enaltecedora obra de recaudar fondos para esos pobrecitos niños de la Europa Central que mueren de inanición; y secundada por nuestro excelentísimo prelado, que con tanto acierto rige los destinos de su amada Diócesis, se ha llevado a efecto en este pueblo esta redentora obra; contribuyendo a ella con acierto nuestro cura ecónomo don Eleuterio de Andrés.

El día de la Natividad se llevó a cabo la primera colecta, haciéndose la segunda el día de la Circuncisión, y la tercera el día de los Santos Reyes. Este día hicieron de Reyes tres niños de esta localidad, lujosamente vestidos. Empezado el santo sacrificio de la misa y llegado el momento de la adoración, toma el sacerdote en sus brazos el Santo niño, y acercándose uno tras otro los tres que hacen de Magos, pronuncian aquellas memorables palabras que con gozo indecible canta este día la Iglesia: ¡Oh Dios! que en el día de hoy, siendo guía una estrella, manifestaste tu unigénito Hijo a los gentiles; concede propicio, que los que ya te conocemos por la fé, seamos elevados hasta contemplar de cerca la hermosura de tu grandeza y excelsitud. Levántate, Jerusalén; porque ha venido tu luz, y la gloria del señor ha nacido sobre tí. Porque la tierra estará cubierta de tinieblas y de oscuridad las naciones; más sobre tí nacerá, y en tí se dejará ver su gloria. A tu luz caminarán las gentes, y los rayos al esplendor de tu nacimiento. El viaje que en tiempo del rey Heróclieron los Magos que venían de Oriente, preguntando en Jerusalén: ¿Dónde está el que ha nacido rey de los judíos? Porque hemos visto su estrella en el Oriente y venimos a adorarlo.

Después de la misa y para completar la hermosa obra de la caridad, salieron por el pueblo los tres niños «Magos» a pedir para esos que perecen de hambre en la Europa Central, demostrando estos habitantes con sus donativos que se debe recurrir al amparo de esas pobrecitas criaturas, sobresaliendo con sus limosnas los propietarios don Julián María Román y don Luis Calvo Martín.

## Santiago Adrados

BANQUERO

Apartado 214

Calle del Prado, núm. 20. MADRID

Realiza toda clase de operaciones de Banca

## Bárcena-Ramos

Exportador de pescados frescos.

TETUAN, 13, SANTANDER

Vaya un aplauso a estos humanitarios habitantes de Sequera, que han sabido contribuir con su óbolo de caridad hacia esas criaturas. Así como también a nuestro ilustrado sacerdote, por sus acertadas instrucciones, con que fueron llevadas a efecto para esa importante obra enaltecedora de misericordia.

## Gomezserracín

### En socorro de los niños de la Europa central

Leída por el señor cura párroco de este pueblo, el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, la pastoral que el reverendísimo prelado de la Diócesis dirige a sus amadísimos diocesanos, exhortándoles a socorrer a los niños de la Europa central, este religioso pueblo ha correspondido a tal llamamiento, y en el acto de la adoración del niño Jesús al ofertorio de la misa conventual, fueron muchas las personas que se acercaron a depositar sus limosnas con ese objeto, distinguiéndose las jóvenes, mujeres y niños de uno y otro sexo, e individuos que componen el Ayuntamiento, los cuales presidieron el acto.

Además, el día 3, los niños de las escuelas nacionales, con sus señores maestros al frente, realizaron una colecta, saliendo por las calles de la población, implorando una limosna para sus hermanitos los niños de la Europa central, correspondiendo este vecindario como era de esperar, pues se recaudó la suma de 70'90 pesetas, lo que unido a lo recogido en la iglesia, ha sido remitido a la secretaria de Cámara y Gobierno del Obispado.

## Boda

El día 14 de este mes se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio en esta iglesia parroquial, la simpática joven Marcelina Ruano Nieto, hija del fabricante de resinas don Juan Ruano Martín, con el joven Bernardino Ruano Abad, hijo del rico propietario don Rufino Ruano Ortega, todos naturales de este pueblo.

Reciban los futuros esposos, como igualmente sus padres la más cordial enhorabuena.

LEA USTED

LA TIERRA DE SEGOVIA

## Crédito S. Loinaz

PRIM, 19, SAN SEBASTIAN

Ventas al contado y a plazos hasta 20 meses de crédito de los siguientes artículos: Aparatos fotográficos.—Bicicletas.—Escopetas de caza.—Gemelos prismáticos.—Máquinas de escribir.—Máquinas parlantes y discos.—Pistolas automáticas.

Representante para Segovia y su provincia

D. JORGE ZURDO BRAGULAT

DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

DAOIZ, NUM. 16, 2.º, SEGOVIA

Teléfono 82

Apartado de Correos 19

## Los sucesos de Marruecos De Melilla

### El avance.—Moros que huyen

Las fuerzas de la columna Berenguer fortificaron ayer la posición de Zauia. Hay, entre Dar-Drius y Bentieb, en el camino de Annual, habiéndose apoderado de una punta de ganado lanar y varias cabezas de vacuno.

Numerosísimos moros de esta zona se internan en el lado del Protectorado francés en Marruecos, hacia la zona de Taurit, huyendo del castigo, reconociéndose culpables de los abominables atentados de Zeluán y Monte Arruit.

Algunos jefes indígenas como Ben-Chelal tratan, valiéndose de los jefes de Ulad-Setut y especialmente del caid Mrid, de aproximarse a las autoridades españolas en solicitud de perdón por las felonías cometidas.

### De Larache Resultados de la última jornada

El día 11 a las cinco y media de la mañana continuó el avance por este sector. Las fuerzas, divididas en dos columnas, salieron del campamento general a la hora mencionada.

La columna de la izquierda iba mandada por el coronel señor Sanz, y la formaban la policía indígena y la jarca de Alcázar, que ocuparon las crestas de Liadad, altísimo monte de difícil acceso; la columna de la derecha la mandaba el teniente coronel de regulares señor Carrasco, que avanzó para establecer una posición y una avazadilla en Haya Seca, monte a cuyo pie se unen los ríos Manzoray Lucus.

La policía indígena y la jarca, tras largo tiroteo apoyado por las baterías de Tofesa y otra batería emplazada en una loma dominante, lograron escalar las crestas de Liadad, donde el enemigo que era muy numeroso, se había hecho fuerte. A las diez de la mañana desalojaron los moros el monte.

El general Barrera, después de presenciar la primera fase del avance desde las alturas de Ferrera, se dirigió a Riades, donde se suspendió el establecimiento de una posición en vista de las pésimas condiciones del terreno, casi inaccesible.

A las once de la mañana comunicaron al general Barrera desde Xauen que la columna de Ceuta había ocupado el primer objetivo que se la había encomendado.

El comandante general de Larache fué luego al sitio donde la columna de Carrasco, después de un tiroteo ligero, ocupó la posición de Haya Seca, que fué fortificada. Esta posición está enclavada en el límite de la cabila de Beni-Sicar y en la línea divisoria entre nuestra zona y la francesa.

La operación de ayer fué muy difícil por las asperezas del terreno.

Muchos soldados se cayeron de los caballos al ascender por las escarpadas montañas.

Las columnas llegaron sin novedad al campamento al anoche.

## Venta de fincas

Doña Adelina Mompín Rey, vende unas veintinueve obradas de tierra de buena calidad, en Valverde del Majano, e informará del precio y condiciones, en Santa María de Nieva, donde reside.

## CAFE TORREFACTO MARCA EL CAFETO

SIEMPRE BUENO E IGUAL  
PROBADLO

# Castilla y León

## BURGOS

### El traslado del penal

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido aceptados los terrenos que el Ayuntamiento de Burgos tiene ofrecidos en el Prado de las Matas para la construcción del nuevo penal.

Con este motivo, el alcalde interino señor Echevarrieta ha dirigido un telegrama de gratitud al arquitecto del Ministerio señor Aranguren y al director general de los Registros señor Andrade, por la rapidez y feliz gestión en sus trabajos en pro de los intereses de Burgos.

### Herido grave

En el pueblo de Iglesia Rubia, riñeron Sotero Medina y su hijo político Obdulio Ruiz.

Este, con una escopeta, hizo un disparo contra el primero, sin alcanzarle; pero después, con la misma arma, le causó tres heridas graves en la cabeza.

## OLMEDO

### Un hijo que dispara contra su padre

En el caserío titulado «De Guerra», próximo a la carretera de Adanero a Gijón, tuvieron una seria reventa el guarda jurado de aquella finca, Matías Herrero, de 60 años y casado, y su hijo Alfonso Herrero, bracero, de 30 años y también casado.

Después de una discusión muy acalorada, el hijo disparó contra el padre una escopeta, hiriéndole en una mano.

Alfonso fué detenido en su casa momentos después.

El Juzgado instruye el consiguiente atestado.

## MEDINA DEL CAMPO

### Cierre de establecimientos.—Manifestación pública

Además del cierre proyectado por los comerciantes e industriales de esta ciudad, como protesta contra el desbarajuste en los transportes ferroviarios, que tan grave daño ocasiona, se celebrará también por los mencionados elementos, si obtienen el oportuno permiso, una manifestación que recorrerá las principales calles de la población.

### Soldado enfermo, procedente de Segovia

Procedente del Sanatorio militar de Valdeasierra (Segovia), donde ha permanecido dos meses como enfermo de la campaña de Marruecos, llegó anoche el soldado del batallón de Segorbe Andrés Pedrero, hijo del guarda de los jardines de este Ayuntamiento, Félix Pedrero.

Permanecerá aquí un mes, en uso de licencia.

## ZAMORA

### Reunión en el Círculo Mercantil.—En favor de los intereses del Comercio

Se celebró una importante reunión en el Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de esta capital para protestar de las disposiciones gubernativas que atentan

contra los intereses del Comercio nacional.

El Comercio y la Industria cerraron durante todo el día como acto de protesta y asistieron en masa al Círculo Mercantil.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes, que se entregaron al gobernador civil:

### Derogación de un Real decreto

Que se deroguen las Reales órdenes de 8 y 23 de Octubre próximo pasado, que vulneran todos los preceptos de la ley de Policía de ferrocarriles y código de Comercio y colocan a las Compañías ferroviarias en irritantes condiciones de venta.

### Contra los robos en los trenes

Que se dicten urgentes disposiciones eficaces encaminadas a evitar los reiterados robos, extravíos y malos tratos de las mercancías, ya que el propio decoro de las Compañías así lo exige.

### Para evitar los abusos sobre la entrega de vagones

Que para evitar los abusos sobre entrega de los vagones a los remitentes se lleve el libro de pedidos de material por los señores interventores de Sección y que el representante de la Empresa remita diariamente al señor interventor una relación del material vacío y dispuesto para la carga, prohibiendo a los jefes de estación la entrega de vagones, sin que el encargado lleve un vale de entrega expedido por el señor interventor.

### Hay que obligar a las compañías a aumentar las plantillas

Que para atender debidamente el servicio de transportes se obligue a las Compañías a aumentar no solo sus plantillas de personal subalterno (ya que la jornada de ocho horas en las estaciones se ha dejado sentir bien ostensiblemente) sino el material de tráfico en la medida que reclaman las actuales exigencias.

### Solicitando que el primer asunto que se discuta en las cortes sea el de los transportes

Que tan pronto se reanuden las sesiones de Cortes, el primer asunto a discutir y resolver de manera estable y acertada sea la regularización de los transportes ferroviarios.

### Tribunales industriales ferroviarios

Que sean creados Tribunales industriales ferroviarios, integrados por los interventores del Estado para resolver todas las reclamaciones conforme ya antes de ahora se ha solicitado.

### Encontrará usted gran economía en sus impresos encargados en nuestros talleres

# DE TODA ESPAÑA

## BARCELONA

### Reunión de las juntas militares

La mayor parte de los oficiales de la guarnición de Barcelona opinan como los de Madrid, incluso los que se mostraban partidarios de apoyar al Gobierno hasta el final de la campaña de Marruecos.

Al recibirse la noticia de que el señor La Cierva quería modificar la organización de las Juntas informativas, como represalia por las indicaciones que aquellas le habían hecho, han rectificado su criterio calificando de intromisión depresiva para el Ejército y de coacción intolerable el propósito del ministro de la Guerra.

Hoy han celebrado las Juntas locales una nueva reunión, en la que, según parece, se acordó enviar una delegación a Madrid en vista de que no han venido los delegados, cuya llegada estaba anunciada para esta mañana.

### Ejecución de dos sindicalistas

Según noticias recibidas en esta capital, dentro de breves días serán ejecutados los sindicalistas Victorio Sabaté Martínez y Martín Martí Colomé, autores del atentado contra el fabricante de Sabadell don Teodoro Jenny, del que resultó muerto éste y gravemente heridos sus hijos Teodoro y Eugenio.

## OVIEDO

### El conflicto minero

Continúa en igual estado la huelga de mineros de la comarca de Sama de Langreo.

El paro es absoluto, habiéndose retirado incluso el personal de conservación de las minas.

La sección del Sindicato de Langreo ha publicado un manifiesto recomendando el paro absoluto.

Los obreros persisten en el acuerdo adoptado en el Congreso de Mieres.

La patronal se mantiene en los términos expresados en su primera nota.

## Plumas estilográficas

de las mejores marcas pedir muestras (para comparar precios) en el Centro General de representaciones.

DAOIZ, NUM. 16.—2.º

## Don Jorge Zurdo Bragulat DIRECTOR

## Ricardo Martín Gómez

SAN AGUSTIN, 13

Compra-venta de garbanzos y toda clase de cereales.

Garbanzos para pienso, maíz y algarroba a precios muy convenientes.



## HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, médico-ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. e

En Madrid: Augusta de Figueroa, 8

# VINOS Y COÑAC

PEDRO DOMEQ Y COMP.ª

JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

CALLE DE DAOIZ, NUMERO 16, 2.º

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Un soldado segoviano

agra ecido

El soldado segoviano Guillermo Fernández Conde, hijo del cercano Real Sitio de San Ildefonso, que se encuentra hospitalizado por enfermo en Pamplona nos dirige una atenta carta, en la que nos suplica hagamos constar su profundo agradecimiento a toda la población de Pamplona y especialmente a las señoras de la Cruz Roja de aquella ciudad y al director del Hospital en que se halla don José Luis Savedra por el acendrado cariño con que tanto a él como a todos los demás soldados enfermos se les asiste en aquel establecimiento.

La carta de nuestro paisano es tan sentida y cariñosa y su pretensión tan justa y sincera que nosotros nos vemos muy complacidos en atender ese deseo del simpático soldado segoviano, haciéndole a la vez votos porque consiga un total y rápido restablecimiento en la enfermedad que padece.

## Asociación independiente de maestros y maestras de Segovia

En junta general reglamentaria celebrada por esta Asociación, fueron elegidos para los cargos de la directiva, los señores siguientes: presidente, don Fernando Unón; vicepresidente, don Juan Sanz Páez; secretario, don Antonio Núñez; tesorero, don Policarpo Sanz Dorado; vocales, don Alejandro López, don Mariano García, señoras Juana Gil Rodrigo, Petra Orcejo Albertos, y don Cesáreo de la Cruz Roldán.

Los señores maestros limitados, interinos y sin servicios que deseen asociarse lo manifestarán al señor presidente de la misma, que reside en esta capital, calle de Almira, número 17.

**Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres**

## NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

### Una reyerta

Ayer a las cuatro de la tarde, en la plaza del Azoguejo, sostuvieron una reyerta, Juan Arranz Rosa, natural y vecino de Carbonero, el Mayor, y Francisco Gómez González, vecino de Cercedilla.

La discusión fué acalorada, promoviendo el consiguiente escándalo y como final de la fraseología que se estaban enseñando uno a otro, el citado Juan Arranz, propinó al Francisco Gómez, un palo que de no haberle esquivado este todo lo posible, hubiera alcanzado la categoría de *soberano*.

No obstante estos quiebras y pases por bajo, el palo llegó a dar en el parietal izquierdo de Francisco, produciéndole una herida leve.

Los guardias civiles Manuel Muñoz Martín, del puesto de Cerezo de Abajo, y Julián Oviedo Laguna, del de Cuéllar, detuvieron a los contrincantes, conduciéndoles a la Inspección de vigilancia, dándose cuenta, del hecho al Juzgado.

HOY, EN 7.ª PLANA

### Agricultura y Ganadería

#### La detasa de talones

Parece que van por buen camino las gestiones que se vienen realizando para el establecimiento de una oficina encargada de la detasa de los talones del ferrocarril, de los comerciantes de esta ciudad, cuya oficina sería costeada conjuntamente por la Cámara de Comercio y el Circulo Mercantil.

#### Abono de atenciones municipales

El martes próximo día 17, se procederá por la Depositaria del Ayuntamiento de esta capital al pago de las atenciones municipales pendientes hasta fin del tercer trimestre del actual año económico.

### Testimonio de pésame

Entre los acuerdos adoptados por el pleno de la Cámara de Comercio en su última sesión, figura el de hacer constar en acta el sentimiento de aquella por la muerte del insigne artista don Daniel Zuloaga.

#### Destino

El coronel de Artillería, recientemente ascendido, don Joaquín Rey Pardo, tan conocido y estimado en Segovia, ha sido destinado a mandar el 15 regimiento ligero, que actualmente se halla afecto al ejército de operaciones de Melilla.

Mucho lamentamos la ausencia de tan ilustre jefe militar y querido amigo.

#### La compañía del teatro Juan Bravo

Resueltas satisfactoriamente ciertas dificultades que existían, la compañía de zarzuela que venía actuando en el teatro Juan Bravo continuará verificándolo.

La próxima función tendrá lugar mañana sábado.

#### El servicio de agua

Con motivo de la pertinaz sequía del tiempo y de las intensas heladas que se vienen sucediendo, es muy escasa la cantidad de agua que discurre por la cacería que surte de dicho líquido a esta ciudad. lo cual es causa de que ese servicio se verifique con alguna irregularidad.

#### Circular sobre montes públicos

El Boletín Oficial publica una circular de este distrito forestal haciendo saber que todos los montes que dependían del Ministerio de Hacienda pasen a depender, desde el 31 de Diciembre último, del Ministerio de Fomento.

#### Viajeros

Ha llegado a esta ciudad en compañía de su esposa, el profesor de dibujo de este Instituto y Escuelas Normales señor Soria.

También ha estado en Segovia, nuestro querido amigo el rico propietario don José Luis Guitián.

#### El señor Yustus, enfermo

Se halla en Madrid atacado de infección grippal, el reputado dentista don Pedro Yustus.

Por esta razón no puede asistir hoy y mañana a su consulta que toda las semanas dedica en estos días a Segovia.

#### Una visita

Una Comisión del pleno de la Cámara de Comercio e Industria de esta capital, compuesta de los señores Calderón y Unturbe, visitó en la mañana de ayer al señor administrador de Correos para hacerle presente el deseo de aquel organismo de que toda vez que han de ser trasladadas las oficinas de que es jefe, por haber sido vendido el que hoy ocupan, se procure que el edificio en que hayan de ser instaladas esté situado en una calle céntrica de la población.

El referido señor administrador prometió a los comisionados hacer cuanto de él dependa para conseguir lo que la Cámara desea, agradeciendo el concurso que aquellos, en nombre de ésta, le ofrecieron.

#### En los misioneros

El día 15, tercer domingo de mes, celebrará la Asociación de Infantes del Sagrado Corazón de María, la fiesta mensual.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión con acompañamiento de armonium y cantos. A esta misa deben asistir todos los asociados y comulgar en ella.

Los que por estar obligados a otros centros no puedan asistir a dicha hora comulgarán a la hora que les convenga.

Por la tarde, a las tres, breve función religiosa amenizada con variados cánticos y a continuación representarán algunas películas cómico-dramáticas.

Se ruega la puntualidad a todos los actos.

## Cinegráficas

### Diadema de siluetas

Conocidos y admirados son los nombres femeninos de esta diadema de «estrellas cinematográficas».

FRANCESCA BERTINI.—Es la divina encarnación del dolor y la tragedia. Su radiosa hermosura triunfadora se ha consagrado por completo al culto supremo del arte. Estrella de primera magnitud ha sido clasificada y consagrada como «Reina». Es un símbolo de todas las bellezas en esta belleza.

PINA MENICHELLI.—Su arte fascina y sugiere con sus impulsivos arrebatos. Su belleza deslumbra. Sus ojos tienen ternuras infantiles y reflejos sinietros de puñal florentino. Es inquietante como un misterio y alucinadora como una obsesión fatal.

HESPERIA.—Es una artista que domina todas las exigencias del «arte mudo». Su belleza es serena, suave y muy clásica. Su «gesto» es siempre armónico de expresión suavísima en todas las más difíciles situaciones con un equilibrio justo y vibrante. El arte suyo cautiva por su sentimiento y sinceridad.

DIANA KARENNE.—Espíritu elevadísimo y en progresión constante. Es ella la depuración, la quinta esencia, por decirlo así, del arte trágico. Su temperamento artístico es exquisito, absoluto, dominante. Sus obras son magnas e innumerables. Su celebridad grandiosa en todo el mundo.

MARIA JACOBINI.—Arte modernísimo, todo naturalidad y expresión; sencillez y verismo. Ojos divinos, soñadores. Encantadora figura de una feminidad maravillosa.

MAE MARSH.—Figurita inquieta; muy bonita, muy traviesa. Tiene los cabellos rubios, casi pajizos, y los ojos azules, grandes, rasgados bajo la línea casi recta de sus cejas y tienen una vivacidad provocativa con deliciosos encantos.

MA DGE KENNEDY.—Personalidad propia, imposible de comparar con ninguna artista. Su dolor nos conmueve como si escucháramos su gemido; su risa nos alegra... Tiene una emotividad sublime, incomparable.

MABEL NORMAND.—Encanta su gracia, su belleza, su sencillez e ingenuidad. Es una mariposa que al sacudir sus alas, hace llegar desde «lienzo» el perfume de rosas. Todos los públicos la conocen, la admiran y la miman. Ella es siempre «Mabel» y esto es el más grande de todos los elogios.

SERROTEDA

HA PROBADO USTED

## EL CAFETO

HAGALO.

ES UN DELICIOSO CAFE

## Catarros

se curan con las pastillas

## María

### SE VENDE

una vaca suiza legítima al segundo parto. Darán razón, don Luis Garrido, en Barsardilla.

## ¡Interesa a todos!

### J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Heridas, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Nalgas, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Clínica (CLÍNICA ESTÉTICA PARA BELLEZA)

Extirpación de arrugas, manchas y cicatrices de la cara. Anestesia y curación del bazo. Destrucción de las canas y modificación de la voz del hombre. Embarcación, blanqueado y conservación del café. Limpieza de callos de los pies y modificación de las uñas. Arreglo de los dientes, dientes, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad de cualquier género. Desaparición del exceso (sea cual sea el origen).

Servicios médicos y de higiene personal y familia por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a once

## HOTEL FORNOS

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Actualidad militar

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de mandos artilleros.

Disponiendo que el general de la brigada de Artillería de la décimoquinta división don Alfredo Correa y Oliver pase en comisión a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos como jefe de las tropas de Artillería e inspector de los servicios de dicha Arma en nuestras plazas y zonas de protectorado en Marruecos.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al teniente coronel médico retirado don Anacleto Cabeza Pereiro.

Confiriendo a los coroneles de Artillería don Joaquín Soane y Caño el mando del regimiento mixto de Melilla; don Ignacio Pons y Santacreu el del séptimo de Artillería ligera; don Juan Díez y Quincoces el del décimotercero regimiento de Artillería ligera, continuando en comisión a las órdenes del comandante general de Melilla; don Luis Esparza del Campo el cargo de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; don Manuel Montesinos Checa el mando del regimiento a caballo; don Joaquín Gay y Borrás el del noveno regimiento de Artillería ligera; don Antonio Cisneros y Delgado el de la Comandancia de Artillería de Melilla; don Félix Bona y Linares el del décimo primero regimiento de Artillería ligera; don Camilo Valdés y Cros el cargo de director de la Maestranza de Artillería de Melilla; don Alfonso Carrillo y Sánchez de Tovar el cargo de director de la Maestranza de Artillería de Ceuta; don Juan Torres y Ternero el del tercer regimiento de Artillería

pesada, y don Joaquín Rey y Pardo el del décimo quinto regimiento de Artillería ligera.

### DESTINOS

Queda disponible en Melilla, el coronel de Artillería don Francisco Masaller y pasa destinado previo concurso, al Estado Mayor Central del Ejército el comandante de Artillería don Pedro Jevenois y Lebernarde.

### LEA MAÑANA

"La Tierra de Segovia."

## Por cesación de comercio

### "La Garza Real" Zapatería madrileña

#### FRENTE A LAS SIRENAS

### Se realizan todas las existencias Grandes rebajas

38, JUAN BRAVO, 38

## SASTRERIA DE HERVAS Y GRACIA

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 15.—MADRID

UNIFORMES MILITARES Y TRAJES DE PAISANO

Para encargos y medidas en Segovia,

**HOTEL COMERCIO (SR. GRACIA)**

Corresponsal administrativo, D. Jorge Zurdo, Daoiz, 18, 2.º

## Comedor de caridad

Día 12 de Enero de 1922.—Comida: cocido; cena: judías de color con patatas.

### NUMERO DE POBRES SOCORRIDOS

En la comida. Adultos, 70; niños, 63. Total, 133.

En la cena. Adultos, 70; niños, 62. Total, 132. Total del día, 265.

Se dieron 8 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

## Correos y Telégrafos

### Nuevo horario de servicios

**Certificados y valores.**—De diez a doce y media de la mañana y de seis a siete tarde.

Los días festivos hasta las doce.

**Giro postal.**—De diez a doce y media de la mañana.

Los días festivos hasta las doce.

**Paquetes postales y Envios militares.** De diez a doce de la mañana.

**Caja postal de Ahorros.**—De diez a doce y media de la mañana.

Los días festivos hasta las doce.

Los viernes no hay servicio.

**Horas de apartado.**—De siete y media a ocho, de diez a doce y media de la mañana y de cinco y media a siete tarde.

**Para correspondencia en Lista.**—De siete y media a ocho, de diez a doce y media mañana y de cinco y media a siete tarde.

**Venta de sellos.**—De diez a doce y media mañana y de cinco y media a siete tarde. Los días festivos de diez a doce de la mañana.

## GALLETS "MARTINHO,"

SON LAS MEJORES

### CAPITULO XVII

Don Guillélmo obispo de Segovia.—Reyes de Castilla Don Sancho Deseado, y Don Alonso Noble.—Sus tutorías y asistencia en Segovia.—Donaciones a su Obispo y ciudad.—Concilio Provincial celebrado en Segovia.—Don Gonzalo I Obispo de Segovia.—Fundación del convento Premonstratense de los Huertos.

I

Dejó el emperador Don Alonso divididos sus reinos, como dijimos (cap. 16 § 10), en sus dos hijos: á Don Sancho el mayor, nombrado *Deseado*, ó por su tardo nacimiento ó por su muerte temprana, los reinos de Castilla y Toledo; á Don Fernando los de Leon y Galicia. El cual dando crédito fácil á malsines, dió ocasion al refran: *Ya murió el rey Don Fernando, que se pagaba de parteros*; y obligó á muchos ricos hombres leoneses á recogerse al favor y prudencia de Don Sancho, que partiendo á Leon y prevenido del hermano en Sahagun, le advirtió: *que el mayor des- crédito de los reyes era el crédito fácil: esperase la verdad de su propio cuidado, y no de lenguas de malsines, con que reinaría seguro, amado y temido.*

Orgullosos los moros con la muerte del emperador amenazaron á Calatrava con tantas prevenciones y aparatos de guerra, que la desampararon los Templa-

*quod est in Secovia subtus illud Alcazar in ripa fluvij, et de illa mea serna, quae est inter Fotempelaii et Navam de Mazanu, et vocatur Navasalsa. Haec do et concedo vobis Episcopo Domno Vincentio, ut ab hac die habeatis, et possideatis vos, et omnes successores iure haereditario in perpetuum. Et accipio á vobis in roborationem unam bonam mulam. Si vero aliquis, etc. Facta carta in Avila. Era M.C.LXII. et qc. quinto Kalendas Februarij, Imperante ipso Adefonso Toleti, Legione Gallecia, Castella, Naxara Saragozia, Beatia, et Almeria; Comes Barchillonae, et Sancius Rex Navarrae, vassalli Imperatoris. Ego Adefonus Imperator hanc cartam, quam fieri iussi propria manu roboro, atque confirmo.*

Rex Sancius filius Imperatoris	conf.	Comes Ferrandus Galleciae	conf.
Comes Pontius Maiordomus Imperatoris	conf.	Comes Rodericus Petriz	conf.
Comes Almarricus tenens Beatiam	conf.	Comes Ranemirus Froilaz	conf.
Armengaudus Comes Vrgeilli	conf.	Comes Petrus Adefonsus	conf.
Gutter Ferrandiz	conf.	Alvarus Rodriguez Gallecia	conf.
Gorsia Garsias de Aza	conf.	Gonzalvus Ferrandiz	conf.
Nunius Petri Alferiz Imperatoris	conf.	Vela Gutterriz	conf.
Ioannes Tolet. Archieps. et Hisp. Primas	conf.	Pelagius Ecclesiae B. Iacobi electus	conf.
Ioannes Oxomensis Eps.	conf.	Martinus Auriensis Eps.	conf.
Petrus Seguntinus Eps.	conf.	Pelagius Mindeniensis Eps.	conf.
Enego Avilensis Eps.	conf.	Ioannes Lucensis Eps.	conf.
Victorius Burgensis Eps.	conf.	Martinus Ovetensis Eps.	conf.
Rodericus Naxarensis Eps.	conf.	Ioannes Legionensis Eps.	conf.
Rex Ferrandus filius Imperatoris	conf.	Stephanus Zamorensis Eps.	conf.
		Navarrón Salamantinus Eps.	conf.

Ioannes Ferrandez Toletanae Ecclesiae, et Ecclesiae Beati Iacobi Canonicus et Imperatoris Chancellarius, hanc cartam scribere iussit.

XII. Poseían nuestros obispos la villa de Illescas sin que hasta ahora sepamos cuándo, ni cómo entró en su poder. Y estando el emperador en Toledo en 21 de Marzo deste mismo año se la trocó á nuestro obis-

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Santorial y cultos del día

Santos Gumersindo presbítero, Servideo, monje, mártires, Glafira, Verónica vírgenes, Leoncio, Agricio, obispos, Potito, Hérnilo, Estratónico, mártires. Vigencio.

En Corpus Christi.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las cinco de la tarde el rezo del santo rosario.

En las Dominicas.—Al anochecer rosario y meditación.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—A las seis de la tarde rosario y lectura espiritual

### DE MAÑANA

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana misa cantada y a las tres y media de la tarde rosario y salve también cantada, como los demás sábados del año.

## RESFRIADOS

Se curan con las Pastillas MARIA. Depositarios: Marcos y Compañía, Corpus, 7.

Teléfono de la Tierra, 143.

## Casa de socorro

Ayer a las cuatro de la tarde, fué curado en este benéfico establecimiento Francisco Gómez González, de cuarenta y seis años, el cual presentaba una herida de dos centímetros de extensión, con gran trombus en el parietal izquierdo, cuya lesión se la produjo según en otro lugar decimos Juan Arrarz Rosa, vecino de Carbonero el Mayor, con un palo, durante la reyerta de que hacemos mención en suelto aparte.

## Delegación de Hacienda

### Pagos

Se ha señalado el día de hoy, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don Andrés Reguera, 500 pesetas.  
A don Julián Esteban, 5.425'07.

## Coplas de la calle

### «Pacos» «pacos» y «paqueos»

Mientras en Marruecos siguen los atracos, y se hallan no pocos harto ya de «pacos», dime aquí Cierva, saliendo por pies, solo por ver juntas dos «pacos» o tres; y es claro, le sigue su jefe funesto...

¿como estando este hombre no iba a ocurrir esto?

Claro está, que a ambos, el rey del boxeo, el rey de la caza, y del tennis, creo no les ha prestado, bien a su pesar, su gran escopeta para paquear

y es que no hay valiente que hoy de ello haga alarde...

¡Ante pacos pocos peca de cobardel...

Yo rotundamente afirmo a don Juan,

que aquí los paqueos tanto miedo dan,

que existiendo pacos (como dice él)

no ha de ser a Cierva. ni su Peña fiel.

MARIO GUILLEN SALAYA

### SUCESOR DE

## LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE, NUMERO 18 TELEFONO 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Antracita galletilla.....	6,75 > >
Ovoides.....	6'00 > >
Cok.....	> >
Hulla para fraguas.....	6'25 > >
Idem idem.....	5'25 > >
Encina canutilo a 3,25 pesetas arroba y..	13,00 > >

### AVISOS:

PLAZA MAYOR, 29.— TELEFONO, 26

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

Lea La Tierra de Segovia

po Don Vicente por la villa de Aguilafuente, distante de nuestra ciudad seis leguas al norte, y por la villa de Bobadilla en término de Toledo. Está el instrumento deste cambio autorizado en el archivo catedral: y despues del principio ordinario, dice:

*Ego Adefonsus Hispaniae Imperator uná cum uxore mea Imperatrice Domina Rica, et cum filijs meis Sancio, et Ferrando, Regibus, vobis Dómno Vincentio, Secoviensi Episcopo, omnibusque successoribus vestris facio cartam concambiationis de illa villa, quae est in termino Secoviae et vocatur Agvilafot: et de illa alia, quae est in termino Toleti, et vocatur Bobadella. Has duas villas supra nominatas dono vobis pro concambio de villa Illescas, quam vos mihi datis, et concedo eas, ect. Facta carta Toleti Era M.C.LXII. et gc. duodecimo kalend. Aprilis: Imperante ect.* Los confirmadores de Castilla son los mismos que en el instrumento antecedente; de los de Leon faltan nueve. En la margen deste instrumento está escrito de letra muy antigua: Troque, é cambio de Aguilafuente, y las Bobadillas por Illescas entre Madrid, y Toledo (1). En lo restante deste año conquistó el emperador á Andujar, Pertroche y Sta. Eufemia. Y en 11 de Noviembre (fiesta de San Martin) parió la reina Doña Blanca al príncipe Don Alonso, famoso despues por sus grandes vitorias, y principal la de las Navas de Tolosa (2). Murió su madre el año siguiente 1156 en 12 de Agosto: fué sepultada en Santa Maria la Real de Naxara, donde hoy se ven su sepulcro y epitafio. Copioso ejército de

(1) El 25 de noviembre del mismo año firma como obispo de Segovia D. Vicente en una escritura de donación de varias fincas, hecha por Alonso VII, al citado monasterio de Nájera. Id. núm. 131.—Vergara.

(2) En 1156 firma D. Vicente obispo de Segovia en una concesión de tierras que a Mondoñedo, a su iglesia y obispo hizo el rey en Peñafiel, regresando de las Cortes o Concilio de Palencia.—Vergara.

moros, nombrados *Almohades*, pasaron el siguiente año 1157 de Africa á España. Salió á resistirlos el emperador, que los venció, asegurando los moros de España, que á tanto socorro se inquietaban. Y sintiéndose enfermo, apresuró su vuelta á Castilla: pero mas apresurada la muerte acabó su famosa vida debajo de una encina en el puerto, nombrado *del Muladar*, en 21 de Agosto. Su imperial cadáver fué llevado á sepultar á la iglesia de Toledo.

PAGINAS ESPECIALES  
DE  
La Tierra de Segovia

# Agricultura y Ganadería

## La superficie cerealista

Ocupa el cultivo del trigo en nuestro país, según el cómputo estadístico, un área cultural de hectáreas 4.203.059. En el año anterior 4.149.885 y si vamos siguiendo la variación experimentada en los treinta últimos años nos daremos cuenta del auge de la superficie cerealista.

¿Causas del aumento? Desde luego el de la población consumidora, no sólo por el natural del número de habitantes, sino también por mejora en el vivir; de otra parte están los precios elevados alcanzados por el grano en época reciente que han impulsado desmedidamente a sembrar grano hasta en detrimento de la ganadería acogida en dehesas boyales (algunas impropias para cereal) y de algunas otras producciones, verbigracia, la del cáñamo, añadamos la de las exportaciones en los años de la pasada guerra y un progresivo aprovechamiento de terrenos antes incultos y quedarán compiladas aquellas causas. Esto a pesar de que actualmente se salda en pérdida el cultivo del trigo en varias regiones.

¿Tendencia que se nota? Nadie es profeta en su tierra, pero tan múltiples variables, a más de las que originará el futuro Arancel, originan una Babel. Sin embargo, con buena voluntad, puede columbrarse una estacionaria situación ya que en los informes del Servicio Agronómico recogidos en el *Boletín de Agricultura técnica y económica del Ministerio de Fomento*, se compensan las tendencias al aumento de superficie por los altos precios alcanzados, especialmente por los trigos, que se nota en unas provincias como en Valladolid, Avila, Badajoz, Sevilla, Jaén y Salamanca, o por baja de precio de los abonos como en toda Cataluña y Levante, ya sea por descuajes como en Cáceres y Teruel, bien por la crisis remolachera cual sucede en Granada o con la disminución que, por intensificar cultivos pratenses o forrajeros, se hace palpable en Galicia, Zamora y zona Norte de España. Todo esto a partir de la sustitución entre sí de unos cereales por otros (ejemplo, la cebada se extiende a expensas del área triguera en la Mancha) y de las variaciones de momento que las condiciones del sembrero imponen.

La situación de espera ante el nuevo Arancel hace imposible juicios más exactos. De continuar el negocio triguero como hasta la fecha, lo que no parece probable, acabaría por abandonarse tal cultivo hoy liquidado en pérdida.

## Anuncio

Se saca a subasta el arrendamiento de los pastos de la cerca titulada del «Chantre», término municipal de Sotosoto, anejo de Trescasas.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto hasta el día 25 de este mes de enero, en casa del dueño don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel núm. 12, piso 2.º

LEA USTED

«La Tierra de Segovia»

## Los estudios agrícolas Enseñanza ambulante

De la prensa de Logroño entresacamos las siguientes notas, que ponen de manifiesto el propósito plausible de organizar en aquella provincia una sección de enseñanza agrícola ambulante.

Las bases de organización que se han de dar a la enseñanza son las siguientes:

Primera. Todos los trabajos relacionados con la organización y funcionamiento de la cátedra ambulante estarán dirigidos e inspeccionados por una Junta compuesta por el gobernador, presidente de la Diputación, Consejo provincial de Fomento, Cámara Agrícola y entidades agrarias y ganaderas, en concepto de vocales, y el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, director de la Estación Enológica de Haro, inspector de Higiene pecuaria e ingeniero jefe de Montes, con carácter de asesores.

Segunda. Los cursos breves de la cátedra ambulante podrán versar sobre una de las materias siguientes:

- a) Abonos (clases, papel de cada uno en la fertilización de la tierra; uso, compra, legislación).
- b) Cultivo del secano (barbechos, labores, abonos, rotaciones, plantas que actualmente se emplean y cultivos que se podrían introducir en el de los secanos).
- c) Cultivo general del regadío (rotaciones, abonos, orientaciones generales.)
- d) Viticultura (plantación, cultivo, poda, enfermedades.)
- e) Olivicultura (labores, abonos, poda y enfermedades.)
- f) Horticultura y arbolado frutal (variedades, abonos, rotaciones y podas.)
- g) Selvicultura e industrias derivadas.
- h) Ganadería (razas, alimentación, enfermedades, industrias derivadas.)
- i) Enología (vendimia, bodega; elaboración o crianza de vinos, enfermedades.)
- j) Avicultura, Cunicultura y Apicultura (razas, alimentación, enfermedades)
- k) Sociología (asociación, cooperación, etc.)

Tercera. La enseñanza se dará por el personal técnico residente en la provincia; por los especialistas, técnicos o no, residentes en esta u otras regiones, y en general, por cuantas personas puedan por sus conocimientos hacer útiles e interesantes los cursos.

Cuarta. Cada curso durará una semana, como máximo, y se compondrá de enseñanzas teóricas, consistentes en explicaciones hechas en lenguaje vulgar y en forma familiar, dadas en la cátedra y en interrogatorios, formulados por el profesor, referentes a las enseñanzas, dadas ya en trabajos, prácticas hechas en pleno campo, empleando el material y productos necesarios para que la enseñanza sea completa y eficaz.

Quinta. Podrán asistir a los cursos con el carácter de alumnos o los agricultores, ganaderos y propietarios que residan en el término municipal donde se dé la enseñanza. Estos alumnos deberán saber leer y escribir, y se obligarán al matricularse a sufragar los gastos que les origine el proveerse de los cuadernos y cartillas agrícolas que en cada caso se les recomiende.

La matrícula será gratuita.

El número de alumnos asistentes a cada curso deberá ser mayor de diez y menor de treinta.

Sexta. Podrán pedir los cursos breves todos los Ayuntamientos y entidades agrícolas de la provincia, mediante oficio y el compromiso de sufragar los gastos del local, luz, ganado de tiro, peones, etcétera, que sean necesarios para la enseñanza, así como depositar en el Gobierno civil al hacer la petición la cantidad de 50 pesetas, como ayuda para los gastos que origine el curso.

Séptima. Los gastos que origine el funcionamiento de la Cátedra Ambulante de Agricultura se sufragarán del modo siguiente:

a) El Ayuntamiento o entidad que solicite el curso abonará las 50 pesetas indicadas.

b) El resto lo cubrirán por partes iguales la Diputación, el Consejo de Fomento y demás entidades agrícolas fundadoras de la Cátedra Ambulante, los que, para reunir los fondos para esto necesarios, consignarán cantidades en sus presupuestos y pedirán subvenciones a las casas dedicadas a la venta de abonos y maquinaria en la provincia, ofreciéndoles, en cambio, hacer pública su colaboración en el momento de comenzar cada uno de los cursos.

Octava. La celebración de un curso no podrá exigir un gasto total mayor de 330 pesetas, que se invertirán justificando su uso del modo siguiente:

Indemnización del profesor: cuatro días a 35 pesetas.....	140
Viajes de idem.....	50
Indemnización del ayudante: tres días a 25 pesetas.....	75
Viajes de idem.....	40
Gastos menudos.....	25

Total..... 330

## MERCADOS

SEGOVIA

Trigo, a 74 reales las 94 libras; a 70 la fanega; cebada, de 40 a 42 reales la fanega; centeno, a 64 reales las 90 libras; algarrobas, de 74 a 76 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Trigo, a 77 reales las 94 libras; cebada, a 42; centeno, a 50; algarrobas a 68 y 69; avena, a 30; yeros, a 63.

AREVALO

Trigo, a 77; centeno, a 52; cebada, a 43 y 44; algarrobas, a 63 y 65.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 76 y 77; cebada, a 40 y 42; algarrobas, a 62 y 64.

ZAMORA

Trigo, a 75; centeno, a 58; cebada, a 49.

BURGOS

Trigo áliga, a 83; mocho y rojo, a 67; centeno, a 56; cebada, a 42; yeros, a 68; avena, a 32.

## Necesita el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso útil en ferias.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres piensos al día con la Fosfoferrosa, «engorde castellano».

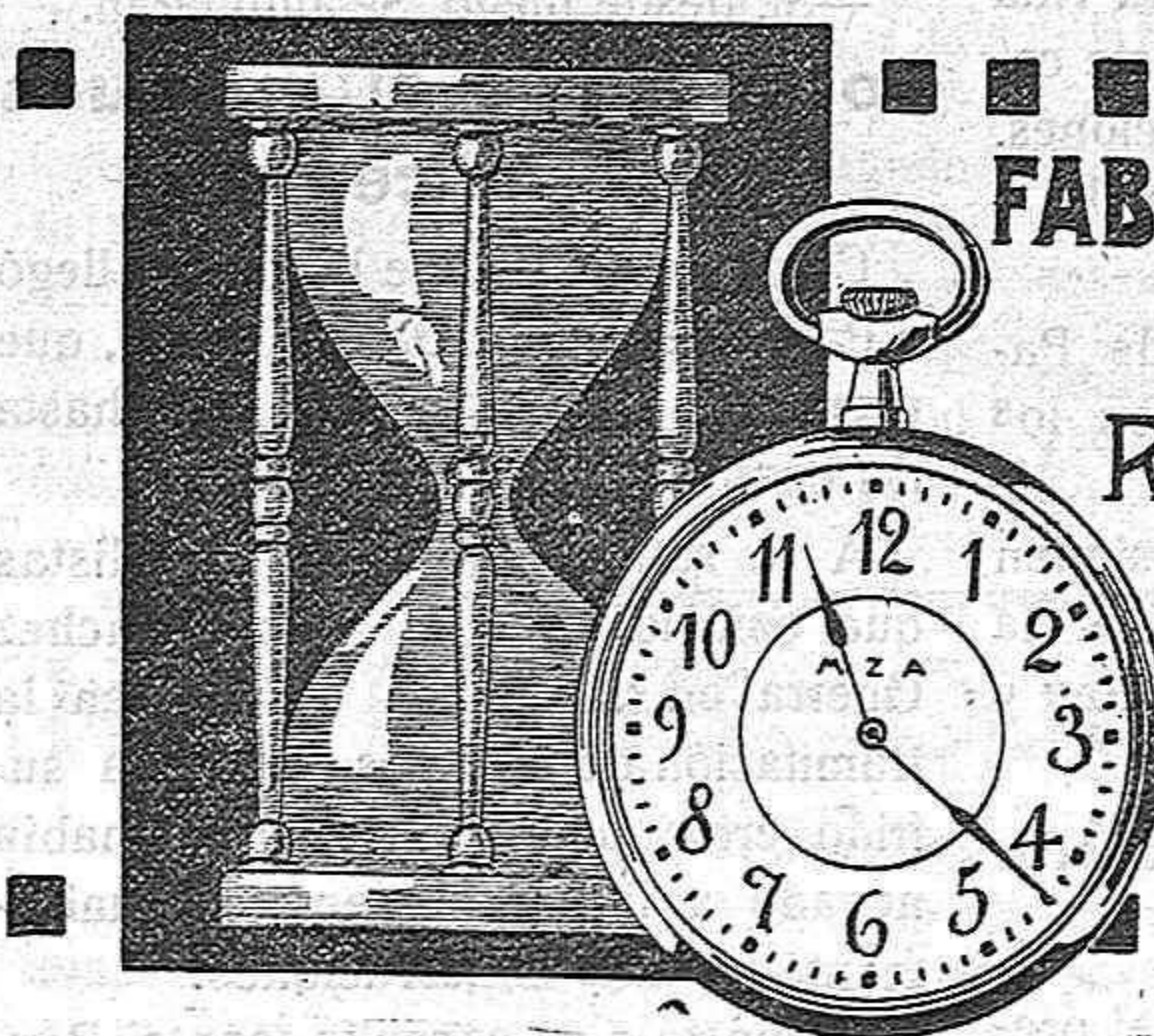
3,50 pesetas el kilo

PUNTOS DE VENTA

Segovia, droguería Marcos y Compañía, —Madrid, Alcalá 9, específicos.—Soria, farmacia señor Morales.—Burgo de Osma, Gomara y Requejo.—Peñafiel, señor Villa.

Apartado de La Tierra, número 5

## Carlos Coppel



FABRICA DE RELOJES

FUENCARRAL - 27

Relojes de precisión absoluta

Garantizados por 5 años

HELIOS

Representante para Segovia y su provincia

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

DAOIZ NUM, 13, 2.º-SEGOVIA

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

## Al cerrar la edición

# Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

### El Gobierno dimisionario se reúne. El señor Maura en Palacio. Opiniones de los señores Sánchez de Toca y Sánchez Guerra. Lo que dice el marqués de Alhucemas. Como opina Romanones. Impresiones.

#### El Gobierno dimisionario se reúne

A las nueve y media de la mañana concurrieron a casa del señor Maura todos los ministros, con excepción del señor Cierva, que llegó a las diez y cuarto.

A esta hora se retiraron aquéllos, con excepción de los dos liberales, el señor Matos y el conde de Coello.

La reunión terminó al salir el señor Maura para Palacio.

#### El señor Maura en Palacio

A las once menos cinco de la mañana llegó hoy a Palacio el presidente del Consejo dimisionario. Al verle los periodistas no pudieron recatar su sorpresa y le preguntaron:

—¿Como usted por aquí? No le esperábamos.

—Ni yo pensaba venir—dijo el señor Maura—. Pero me han llamado para despachar a las once.

A su vez interrogó:

—¿No ha venido nadie aún?

—No, señor.

—Eso ya me extraña más. ¿No han empezado las consultas?—preguntó el señor Maura.

Y a esta pregunta contestaron los periodistas con otra.

—¿A ver si hay una continuación!

—Ya les dije a ustedes que la vida es una continuación. Pero en este caso una continuación sin ondulaciones.

Y sin decir más penetró en el ascensor.

A las doce menos diez salió de Palacio el señor Maura. Le rodearon los periodistas y dijo:

—Nada, señores. Las cosas siguen igual. Yo he venido para continuar la conversación de anoche con el Rey y para ampliar conceptos.

#### La opinión del señor Sánchez de Toca

A la una menos cuarto salió el presidente del Senado. Dijo:

—Tengo un criterio sobre el asunto desde el año 17. Yo proponía el decreto. Tengo la seguridad de que no habrá nadie que acepte el Gobierno si no hay por delante un decreto modificando la situación de las juntas en términos de toda satisfacción para unos y para otros, dentro de la disciplina y de los prestigios del Poder

público. Y creo que sobre esta base, este mismo Gobierno del señor Maura puede continuar.

#### Opinión del señor Sánchez Guerra

El presidente del Congreso salió de Palacio a la una y media de la tarde.

—He contestado—dijo a los periodistas—a las preguntas que me ha hecho Su Majestad, y, conocidos todos mis antecedentes, que ustedes mejor que los demás no pueden ignorar, porque tienen estado parlamentario, he dicho al Rey que cualquier Gobierno que pueda formarse necesita la seguridad de poder gobernar constitucionalmente, y para eso necesita contar además con aquella medida que dé la sensación al país de que afirma desde el primer momento la idea de la dignidad del Poder público. Lo mejor sería la continuación del señor Maura.

Tengo algún motivo para creer que ha habido algún error, un indudable error, en la tramitación de la crisis, pues yo no he entendido que el Rey se haya negado a firmar el decreto de que tanto se habla. Como les digo, en esa tramitación debe de haber habido alguna cosa extraña, rara.

—¿Habrá más consultas?—le preguntó un periodista.

—Sí; desde luego. Se ampliarán.

#### Lo que dice el marqués de Alhucemas

Cerca de las tres de la tarde, llegó a Palacio el señor García Prieto, que permaneció en la Cámara regia hasta las cuatro.

A la salida, dijo a los periodistas que coincidía con el señor Sánchez Guerra en su opinión de que en la tramitación de la crisis se había sufrido error pues el Rey no se había negado a firmar el decreto y únicamente formuló observaciones.

Respecto a su consulta con el Rey, facilitó a los reporteros una extensa nota en la que consigna que considera muy grave la situación presente y cree que el Gobierno que se forme debe tener el propósito decidido de disolver las Juntas totalmente, dentro de las disposiciones legales que se refieren al Ejército, cuidando evitar los favoritismos y someter rápidamente al Parlamento las reformas necesarias

para que los esfuerzos económicos de la Nación rindan el debido fruto.

La vida nacional no puede supeditarse a este problema.

Deben resolverse brevemente las relaciones comerciales con otras naciones y la situación de la Hacienda.

#### Como opina Romanones

A las seis y veinte de la tarde, llegó a Palacio el señor conde de Romanones. Su entrevista con el Rey duró una hora.

A la salida de Palacio, facilitó a los periodistas copia de una extensa nota que había entregado al Rey.

En ella reconoce la gravedad de los actuales momentos y afirma que las delicadas circunstancias de ahora son frutos del pasado, de errores cometidos como en la crisis de abril de 1919.

Opina que el Gobierno que se forme debe ofrecer garantía colectiva al País de estabilidad, y afrontar los problemas siguientes:

Primero. Reorganización del Ejército y de su dirección técnica, delimitando las funciones del Ministro y del Estado Mayor en forma que ofrezca suprema garantía de eficacia al País y que tengan facultades para intervenir en cuantos asuntos afectan a la familia militar sin mermar el poder constitucional del Estado y acrecentando la interior satisfacción del Ejército para que su labor sea eficaz. Considera candidato el intento de disolver las Juntas.

La reorganización del Ejército hará desaparecer las causas que sostienen a dichos organismos.

Segundo. Apresurar la campaña de Marruecos, pues los triunfos logrados restauraron el prestigio del Ejército y han castigado duramente a los rebeldes, debiendo reepatriarse las

tropas que no sean necesarias en la zona marroquí e implantar el Protectorado con arreglo a nuestras fuerzas económicas.

Tercero. Afirmar nuestra política internacional.

Cuarto. Solucionar los problemas sociales; y

Quinto. Abordar seriamente el estudio y solución de la situación financiera pues su abandono supone inmensa responsabilidad.

#### Impresiones

Después de las consultas celebradas, la opinión se halla desorientada sobre la solución de la crisis, que se cree que hasta mañana no se resolverá después de ser consultados los señores Villanueva, Alba y Melquiades Alvarez.

Los prohombres conservadores celebraron varias reuniones durante el día de hoy.

#### BOLSA

Cotización de la Bolsa del día 12 de enero de 1922

4 por 100 interior, serie E.	68.10
Id. id. A.	69.40
Id. exterior, E.	82.90
Id. id. A.	84.50
Id. amortizable, E.	84.00
Id. id. A.	90.00
Id. antiguo, E.	91.85
Id. id. A.	94.00
Acciones de Banco de España,	131.00
Id. de Tabacos,	282.00

#### Cambios

Franco sobre París,	55.50
Libras Id. Londres,	98.25

#### ASMA

Se curará con las pastillas MARIA.

## LA SUIZA BAUSA

PLAZA MAYOR, NUM. 42

### ALMUERZOS Y COMIDAS A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"  
PLAZA MAYOR, NUM. 42